



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de mayo de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00188 00  
DEMANDANTE: LINA GÓMEZ PATIÑO  
DEMANDADO: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ARTESANOS DE  
ANTIOQUIA - COOASDA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, ante el paro nacional dispuesto por ASONAL JUDICIAL, no se realizó la audiencia prevista para el 26 de mayo de los corrientes, por tal razón, se reprograma su realización para que tenga lugar el 18 de mayo de 2022 a partir de las 9 am.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/9325577>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 62 del 28 de mayo de  
2021.

Secretario

DAD